

## NORMATIVA TRAVESÍA NAVIDAD PLAYA DEL POSTIGUET 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

---

La siguiente normativa es de aplicación a la Travesía de Navidad 2022, prueba organizada por la Concejalía de Deportes de Alicante y el Club Natación Aquatic Alicante. En caso de duda en su interpretación y en cuestiones no resueltas en la presente normativa, resolverá y prevalecerá la decisión de la Organización.

Todas las personas participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa.

### 2. FECHA, HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

---

La prueba se celebrará en la Playa del Postiguet (zona Cocó) el domingo 18 de diciembre de 2022.

HORARIOS:

- 8:15 a 9:10H RECOGIDA CHIPS
- 9.30H SALIDA DE TODAS LAS MODALIDADES
- 11H CIERRE DE LA PRUEBA
- 11:20H APROXIMADAMENTE ENTREGA DE PREMIOS

### 3. PARTICIPACIÓN

---

La Travesía de Navidad, Playa del Postiguet 2022 es una travesía a nado con 4 modalidades:

- 1500 metros con neopreno.

Distancia aproximada de 1500 metros, a recorrer por cualquier persona aficionada al deporte de la natación y con una edad mínima de 13 años cumplidos en el año 2022. Obligatorio saber nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido.

Los/las participantes deberán declarar disponer de la capacidad física y material adecuada para el desarrollo de la prueba.

Los/as menores de edad deberán entregar hoja de autorización para poder participar en la prueba. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.

- 1500 metros sin neopreno.

Distancia aproximada de 1500 metros, a recorrer por cualquier persona aficionada al deporte de la natación y con una edad mínima de 18 años cumplidos en el año 2022.

Obligatorio saber nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido.

Los/las participantes deberán declarar disponer de la capacidad física y material adecuada para el desarrollo de la prueba.

**Para poder participar en esta modalidad se deberá contar con la autorización de la organización, que pedirá los datos necesarios para contrastar su capacidad de nado para la distancia sin neopreno.**

**Así mismo las personas que tomen parte en esta modalidad deberán presentar una declaración responsable reconociendo conocer y aceptar los riesgos de participar en la misma.**

**En el caso de no estar autorizado a competir por parte de la organización, el/la deportista podrá elegir entre que se le devuelva el importe de inscripción o que se traslade su inscripción a una de las otras dos modalidades. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.**

- 3000 metros con neopreno.

Distancia aproximada de 3000 metros, a recorrer por cualquier persona aficionada al deporte de la natación y con una edad mínima de 18 años cumplidos en el año 2022. Obligatorio saber nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido.

Los/las participantes deberán declarar disponer de la capacidad física y material adecuada para el desarrollo de la prueba.

**SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.**

- 3000 metros sin neopreno.

Distancia aproximada de 3000 metros, a recorrer por cualquier persona aficionada al deporte de la natación y con una edad mínima de 18 años cumplidos en el año 2022. Obligatorio saber nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido.

Los/las participantes deberán declarar disponer de la capacidad física y material adecuada para el desarrollo de la prueba.

**Para poder participar en esta modalidad se deberá contar con la autorización de la organización, que pedirá los datos necesarios para contrastar su capacidad de nado para la distancia sin neopreno.**

**Así mismo las personas que tomen parte en esta modalidad deberán presentar una declaración responsable reconociendo conocer y aceptar los riesgos de participar en la misma.**

**En el caso de no estar autorizado a competir por parte de la organización, el/la deportista podrá elegir entre que se le devuelva el importe de inscripción o que se traslade su inscripción a una de las otras dos modalidades. SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE BOYA DE NATACIÓN.**

#### 4. PARTICIPACIÓN

---

Para participar en cualquiera de las pruebas será obligatoria la inscripción a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa.

No se entenderá como participante a toda aquella persona que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba, altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser, por tanto, utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

No se permite bajo ningún concepto el cambio de participante.

Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será responsable, junto a éste, de cualquier daño recibido o causado durante el evento.

La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Los/as deportistas con edades comprendidas el día de la prueba entre 13 y 17 años, ambos inclusive, deberán solicitar expresamente su deseo de participaren la prueba a través de autorización correspondiente por parte de la persona tutora.

La participación está limitada a 700 deportistas en su conjunto, por riguroso orden de inscripción a través de la página [www.conchip.es](http://www.conchip.es)

El número máximo de inscripciones podrá ser ampliado por la organización en caso de mayor demanda, siempre que las condiciones de logística y seguridad lo permitan

- 1500 metros con y sin neopreno: 350 participantes.
- 3000 metros con y sin neopreno: 350 participantes.

Podrán seguir la información de la prueba en las Redes Sociales de Instagram (Alicanteanado) y Facebook (Alc-nado Concejalía de Deportes Alicante) de la Concejalía de Deportes de Alicante y encontrar información en la web [www.conchip.es](http://www.conchip.es)

#### 5. CATEGORÍAS

---

Tanto en categoría masculina como en categoría femenina, se establecen las siguientes categorías de participación, siempre teniendo en cuenta la edad cumplida el año de la prueba:

1500 CON neopreno 1500 SIN neopreno 3000 CON neopreno 3000 SIN neopreno

##### 1500M CON NEOPRENO

MENORES	13 a 17 años*
SENIOR	18 a 29 años

MÁSTER A	30 a 39 años
MÁSTER B	40 a 49 años
MÁSTER C	50 a 59 años
MÁSTER D	60 años en adelante
ABSOLUTO	Todas las categorías
ADAPTADA	Todas las categorías

#### 1500 SIN NEOPRENO

ABSOLUTA: 18 años en adelante	18 a 45 años
	46 años en adelante

#### 3000M CON NEOPRENO

SENIOR	18 a 29 años
MÁSTER A	30 a 39 años
MÁSTER B	40 a 49 años
MÁSTER C	50 a 59 años
MÁSTER D	60 años en adelante
ABSOLUTO	Todas las categorías
ADAPTADA	Todas las categorías

#### 3000M SIN NEOPRENO

ABSOLUTA: 18 años en adelante	18 a 45 años
	46 años en adelante

\* Quienes no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba (modalidad 1500 con neopreno) para poder participar deberán entregar hoja de autorización debidamente cumplimentada y firmada por padres o tutores legales.

## 6. PREMIOS

---

Obsequio en todas las modalidades para los/las 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

Obsequio para el Club, asociación o entidad con mayor participación en la prueba, a través de la suma de todas las categorías y modalidades.

IMPORTANTE: cada deportista se considerará que pertenece al club que indica en el momento de la inscripción. En caso de no pertenencia será considerado como independiente

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

## 7. USO DEL GORRO E IDENTIFICACIÓN DE LA PRUEBA

---

Será obligatoria la participación con el gorro oficial de la prueba, colocado de manera claramente visible.

Así mismo será obligatoria la rotulación en el dorso de la mano del número de participación asignado y deberán acompañar al deportista durante toda la travesía.

La recogida del gorro oficial de la prueba se realizará entre las 08:15H y las 9:15H del domingo 19 de diciembre, en una zona destinada para ello en la Playa del Postiguet, zona del Cocó.

En el caso de establecer puntos alternativos de recogida además del descrito, o cambio del mismo, será anunciado convenientemente.

Será **imprescindible presentar documento oficial acreditativo de la identidad** para contrastar la inscripción y registrarse el día de la prueba, así como la autorización para menores de edad si procede.

## 8. USO DE NEOPRENO Y BOYA

---

SERA OBLIGATORIO EL USO DE LA BOYA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DEL TRAJE DE NEOPRENO PARA TODOS LOS

PARTICIPANTES EXCEPTO EN LA PRUEBA DE 1500M Y 3000 METROS SIN NEOPRENO.

PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS MODALIDADES SIN NEOPRENO SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE RECONOCIENDO CONOCER Y ACEPTAR LOS RIESGOS DE PARTICIPAR EN LA MISMA.

## 9. CONSIGNA

---

La organización contará con servicio de consigna, con el objeto de custodiar los objetos personales de las personas participantes.

## 10. PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

---

El precio establecido para poder tomar parte en la prueba es de 20€ para cualquiera de las 4 modalidades.

Forma de inscripción: la inscripción podrá hacerse a través de la plataforma: [www.conchip.es](http://www.conchip.es)

**El plazo de inscripciones estará abierto hasta las 23:59 horas del miércoles 14 de diciembre de 2022.**

Una vez realizada la inscripción, ésta, se considera definitiva, no produciéndose el reembolso de la misma ni gastos derivados por la participación bajo ningún concepto, excepto en los casos autorizados en esta normativa.

## 11. CRONOMETRAJE

---

El cronometraje se realizará por control electrónico, siendo obligatorio el uso del chip entregado por la organización, que será el que determine la clasificación del deportista en la llegada.

El chip deberá ser devuelto a la organización una vez cruzada la línea de meta y finalizada la prueba.

La no devolución del chip implicará el pago de 10€ por el deportista.

## 12. EMBARCACIONES

---

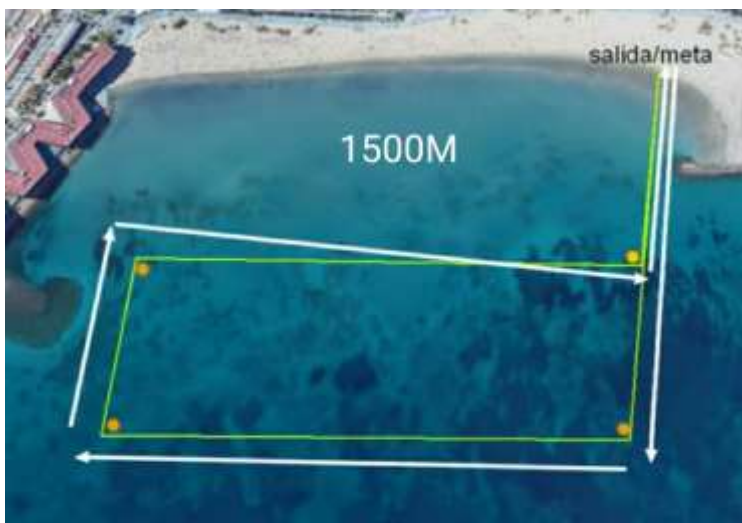
Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no forme parte de la organización en un radio de 100 metros alrededor de la zona de balizamiento.

## 13. RECORRIDO

---

La Organización se reserva el derecho de modificar dicho recorrido por motivos organizativos, siendo previamente comunicada a los participantes dicha modificación.

### RECORRIDO 1500M



## RECORRIDO 3000M



El recorrido dispondrá de balizas (boyas) que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es responsabilidad de todo participante conocer el recorrido de la prueba, que se encuentra publicado en la presente normativa.

Los Jueces y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar, eliminar y/o retirar a un deportista del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para otros deportistas o el desarrollo de la prueba.

### **SALIDA**

Salida a las 9:30, ubicada a 5/10 metros de la orilla, en la zona de arena.

Salida única para todas las modalidades y categorías a través de una señal sonora.

Los participantes deberán permanecer en la zona de salida quince (15) minutos previo al inicio de la salida.

El horario de salida podrá verse modificado por las condiciones imperantes u otras causas que considere la organización.

### **META**

En la llegada a meta, cada participante deberá identificarse a los jueces a través del número de participación asignado. Tras ello pasarán al recinto habilitado para el afeitamiento, guardarropa y premiación.

#### **14. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

---

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma, así como establecer modificaciones al reglamento por causas justificadas.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

#### **15. CIERRE DE LA PRUEBA**

---

La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 45 minutos para las 2 modalidades de 1500m y 1 hora y 30 minutos para las 2 modalidades de 3000 metros, una vez transcurrido el tiempo previsto, los deportistas que se encuentren en realizando la prueba serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de rehusar, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes.

#### **16. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE LA PRUEBA**

---

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

#### **17. DESCALIFICACIONES / ELIMINACIONES / RECLAMACIONES**

---

Se descalificará a todo/a participante que:

No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.

No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).

No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.

No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.

Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.



Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.

No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.

Altere la publicidad del dorsal o número asignado.

En las modalidades sin neopreno (1500 y 3000): Utilizar Neopreno, tanto en pieza completa como mono de neopreno o bañador de neopreno.

No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.

La utilización del mp3 acuático.

Ayudarse de cualquier tipo de embarcación.

Auxiliarse de cualquier accesorio para mejorar la prestación en el agua como aletas, manoplas, tubos de respiración o elementos similares.

Alterar la marcha de otros nadadores de forma intencionada vulnerando el juego limpio que debe regir la prueba deportiva o manifieste un comportamiento antideportivo.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

**Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.**

#### Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez de la prueba, acompañada de un depósito de 50€, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 50€. La decisión del Juez de la prueba será inapelable.

## 18. SEGURO

---

Todos los participantes de la Travesía de Navidad, Playa del Postiguet 2022 contarán con seguro de accidentes, entendiéndose que ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina. Se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor. Desde la Organización recordamos a los participantes que realicen una correcta hidratación antes, durante y después

---

de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

### **19. RECOGIDA DE BASURAS**

Con el fin de mantener tanto la playa como el resto de espacios utilizados para el desarrollo de la prueba en las mejores condiciones posibles, se dispondrá de contenedores para recogida selectiva de residuos.

### **20. DERECHOS DE IMAGEN**

---

El participante (o persona tutora legal en caso de menores de edad) acepta que la organización capte imágenes de la prueba. Acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, con fines divulgativos y/o difusión de pruebas, eventos deportivos, acciones deportivas, etc. Pliego de descargo de responsabilidades y protección.

### **21. ACEPTACIÓN NORMATIVA**

---

Las personas participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente la presente normativa.

Mediante la inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes y/o colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.



Que conoce y acepta íntegramente las condiciones de realización de la Vuelta a la Travesía de Navidad 2022, así como los reglamentos de los organismos implicados.

Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadoras, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización con los datos necesarios para su identificación y la identificación de la imagen.

Conocer que una vez inscrito no se devolverá la cuantía del precio de inscripción ni ningún otro gasto derivado o incurrido en relación al evento, bajo ningún concepto y/o supuesto, incluida la suspensión de la prueba, retraso de la misma, cambio de fecha u otras causas.

### ***La Organización.***

**HOJA DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DE MENORES  
TRAVESÍA NAVIDAD 2022  
DATOS DEL/A MENOR PARTICIPANTE**

Nombre:   
Apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

C.P.:  Provincia:

Club, asociación u otro:

Nacionalidad:  DNI (en caso de tenerlo):

Domicilio:

Población:

**DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES**

Nombre:

Correo electrónico:

Lugar y fecha de nacimiento:

C.P.:  Provincia:

Club, asociación u otro:

Apellidos:

Nacionalidad:  DNI:  Tlf.

Domicilio:

Población:

**DECLARO:**

1. Que conozco y acepto íntegramente las condiciones de realización del evento Travesía Navidad 2022, de las pruebas que lo componen, así como las normativas y los reglamentos de los organismos implicados.

**2. Que mi representado/a:**

- Se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a, para participar voluntariamente en esta actividad.
- No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta actividad ni poner en situación de riesgo por contagio a otros/as participantes.
- Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

**3. Que autorizo a la Organización:**

- A incluir a mi representado en su caso, en el seguro de Responsabilidad Civil y/o accidentes de la actividad.
- Para usar cualquier fotografía, filmación, grabación tomada durante el evento, o cualquier otra forma de archivo, de mi representado/a, sin derecho a contraprestación económica con fines divulgativos y/o educativos.

**Esta Autorización deberá ser entrega y correctamente cumplimentada el día de registro para participar en el Encuentro canal de Nado de la Cantera. No disponer de dicha autorización impide la participación en la prueba.**

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo.

**(Padres / tutores de menores de**

**edad)**

Aviso Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en el evento.

Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información "únicamente será tratada para gestionar su participación en la actividad deportiva", conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo. Podrán, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable